

ANEXO I

Importe máximo de la prima. Paralización temporal.

Baremo para armadores

Cuantías máximas de la indemnización

La cuantía de la indemnización se calculará mediante la siguiente fórmula*:

$$[(prima\ coste\ fijo \times gt) + (prima\ lucro\ cesante)] \times número\ de\ días\ de\ paralización$$

La cuantificación de las primas obedece a la siguiente tabla:

Arte de pesca	Prima coste fijo	Prima lucro cesante
	Importe / gt / día	Importe / día / buque
	-	-
	Euros	Euros
HOK (Anzuelo) – PALANGRE	5,33	59,90
PS (cerco) - CERCO	6,82	171,92

*Importe mínimo para percibir: 134 euros por día.

Importe máximo para percibir por día: 2.000 euros.